

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	401302					
Denominación (español)	Educación Inclusiva y Medidas de Atención a la Diversidad					
Denominación (inglés)	Inclusive education and Measures of Attention to the Diversity					
Titulaciones	Grados de Psicología y Pedagogía y licenciaturas de Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía; Grados de Maestro y Diplomaturas de Magisterio en todas sus especialidades y Diplomatura o Grado de Educación Social.					
Centro	Facultad de Educación y Psicología Campus Universitario de Badajoz (UEx)					
Módulo	Específico: orientación educativa (nº14)					
Materia	Educación inclusiva y atención a la diversidad					
Carácter	Específico	ECTS	6	Semestre	1º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
J. Inmaculada Sánchez Casado		1-9		iscasado@unex.es		
Área de conocimiento	Psicología Evolutiva y de la Educación					
Departamento	Psicología y Antropología					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
Esta asignatura desarrolla las Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas siguientes:						
1.- COMPETENCIAS BÁSICAS:						
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.						
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.						

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

2.- COMPETENCIAS GENERALES:

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11: Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12: Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que requieran.

CG14: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG16: Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

3.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEOE20: Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.

CEOE21: Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

CEOE22: Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.

CEOE23: Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.

CEOE24: Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CEOE25: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Contenidos

Descripción general del contenido:

“Bases científicas para la atención a la diversidad. Planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y exclusión socioeducativa. Estudio de medidas que garantizan la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. Realización de evaluaciones psicopedagógicas, informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado de apoyo específico. Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad, y factores socioculturales: identificación e intervención. Plan de atención a la diversidad.”

Esta asignatura pretende analizar las bases científicas para la atención a la diversidad, de ahí que complementa las asignaturas de “Modelos de Orientación y Asesoramiento” y de “Ámbitos específicos de intervención en orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico”. Por tanto, se abordarán planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y exclusión socioeducativa en el sistema educativo extremeño. Así como el estudio de aquellas medidas que garantizan la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado de acuerdo al Plan Marco de Atención a la Diversidad de 2011 y el Decreto 228/2014 del 14 de Octubre. Para ello se estudiará el procedimiento según la Instrucción de 2015 de cara a la realización de evaluaciones psicopedagógicas, informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado de apoyo específico. Profundizando en el modelo de identificación e intervención dentro del Plan de atención a la diversidad de un IES ad hoc: necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad, y factores socioculturales. O como trabajo específico de intervención en un EOEP bien sea general o específico o bien de atención temprana.

Temario

Denominación del tema 1: **MARCO CONTEXTUAL.**

Contenidos del tema 1: Orígenes y desarrollo histórico de la Diversidad y de la Orientación. Factores que influyen en su desarrollo: planteamientos conceptuales e ideológicos. Concepto de Inclusión y de Orientación a la Diversidad: medidas que garantizan la presencia, participación y aprendizaje del alumnado en Extremadura. La respuesta a la diversidad desde la perspectiva organizativa: *el plan de atención a la diversidad y el plan de acción tutorial.*

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc.*

Denominación del tema 2: **ESTUDIO DE LOS DISTINTOS ENFOQUES Y MODELOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL ALUMNADO DE APOYO ESPECÍFICO.**

Contenidos del tema 2: Definiciones de modelo de evaluación psicopedagógica. Tipología y Clasificaciones. El informe diagnóstico y dictámenes de escolarización para el alumnado de apoyo específico de acuerdo con la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma (Instrucción 2/2015).

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc.*

Denominación del tema 3: **ESTUDIO DE CASOS CORRESPONDIENTES A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y A LOS TRASTORNOS DE DESARROLLO.**

Contenidos del tema 3: Identificación de la D. Intelectual y Trastornos del Desarrollo (*delimitación conceptual, cuadro sintomatológico, etiopatogenia y tipología*) e intervención (*modelo de evaluación, áreas de intervención y programas específicos*) aplicados como PAI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc con exposición oral.* Método ABP.

Denominación del tema 4: **ESTUDIO DE CASOS CORRESPONDIENTES NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD SENSORIAL Y MOTORA.**

Contenidos del tema 4: Identificación de la D. Sensorial y D. Físico-Motora (*delimitación conceptual, cuadro sintomatológico, etiopatogenia y tipología*) e intervención (*modelo de evaluación, áreas de intervención y programas específicos*) aplicados como PAI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc con exposición oral.* Método ABP.

Denominación del tema 5: **ESTUDIO DE CASOS CORRESPONDIENTES NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADAS A LOS FACTORES SOCIOCULTURALES.**

Contenidos del tema 5: Identificación de NEE asociadas a factores socioculturales y étnicos (*delimitación conceptual, cuadro sintomatológico, etiopatogenia y tipología*) e intervención (*modelo de evaluación, áreas de intervención y programas específicos*) aplicados como PAI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc con exposición oral.* Método ABP.

Denominación del tema 6: **ESTUDIO DE CASOS CORRESPONDIENTES NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADAS A LOS FACTORES SOCIOCULTURALES.**

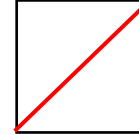
Contenidos del tema 6: Identificación de NEE asociadas a factores socioculturales y étnicos (*delimitación conceptual, cuadro sintomatológico, etiopatogenia y tipología*) e intervención (*modelo de evaluación, áreas de intervención y programas específicos*) aplicados como PAI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc con exposición oral.* Método ABP.

...

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



					
☐	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	9						15
2	24	9						15
3	24	9						15
4	24	9						15
5	24	9						15
6	24	9						15
Evaluación	6	6						
TOTAL	150	54						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
La metodología de trabajo se vertebrará para que el estudiante construya “conocimiento”, equilibrando acciones de cooperación grupal y de profundización individual. Integrando teoría y aplicabilidad de la misma, estableciendo metas y fines generales al mismo tiempo que ajustando pasos y tareas en el proceso para la consecución operativa de los mismos. Por tanto, se realizarán: 1.- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a las exposiciones de los diferentes conceptos y procedimientos asociados al contenido de la materia. 2.- Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. La exposición verbal se combinará con actividades que incentiven el debate y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3.- Lecturas bibliográficas individuales comentadas que posibilitan el contraste con las medidas actuales en relación a MAD (Medidas de Atención a la Diversidad) y lecturas de documentos previos a la exposición oral de la profesora. 4.- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, vídeos, etc) y discusión y debate sobre los mismos. 6.- Informes puntuales sobre temas monográficos de interés sobre Discapacidad, diagnóstico e intervención. 7.- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial. 8.- Estudio de la materia y preparación de exámenes. El trabajo independiente del estudiante es importante para la preparación de tareas, trabajo y exámenes.

9.- Actividades de control y examen. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
4. Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
5. Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
6. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
7. Diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.
8. Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con el art. 2.2 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura se preserva el DERECHO del estudiante a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia de este a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua.

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los seminarios y en las clases.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos. Capacidad de interrelacionar conocimientos y recursos docentes y sociales.

Actividades e instrumentos de evaluación:

- Parte teórica: Gran Grupo (examen final) (30%) Prueba objetiva y/o de desarrollo. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.
- Parte práctica: Seminarios no recuperables y actividades multimodales trabajadas a través de dinámicas específicas en clase, análisis de casos, resolución de problemas ad hoc, cuestionarios o pruebas individuales, trabajo práctico monográfico (70%). Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta parte.

Dado el sistema de evaluación continua, la observación de la implicación y la participación del estudiante en los seminarios y las actividades presenciales así como la calidad técnica de los documentos escritos o la habilidad en la defensa o presentación de los diferentes trabajos desarrollados, cuestionarios individuales en clase,... la calificación "final" será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica individual (30%) y parte práctica desarrollada a lo largo del semestre a través de procedimientos multimodales (70%), *siendo necesario haber aprobado ambas.*

*Para aquellos estudiantes que opten por **la prueba final de carácter global**, ésta mantendrá un examen final individual de los contenidos teóricos del programa, a través de una prueba objetiva, pero además deberá realizar una segunda parte (preguntas cortas de desarrollo) para valorar la resolución de casos estudiados ad hoc en los seminarios y/ demás actividades desarrolladas durante el semestre.*

Sistema de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria)

de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. La prueba individual constará de una parte teórica que equivale al 30% de la asignatura, y el 70% restante será evaluada por medio de una prueba escrita de desarrollo sobre los diferentes trabajos desarrollados a lo largo del semestre.

Sistema de calificaciones

- Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.
- En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.
- La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

- **Básica**
 - Álvarez González, B. (2001). *Alumnos de altas capacidades. Identificación e intervención educativa*. Madrid: Bruño.
 - Hernández, J.; Martín, A. y Ruiz, B. (2008) *Déjame que te hable de los niños y niñas con autismo de tu escuela*. Teleno Ediciones, SL.
 - Essomba, M.A.(Coord.)(1999) *Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Grao.
 - Gómez-Vela, M. y Verdugo, M.A. (2004). Cuestionario de evaluación de la calidad de vida de alumnos de educación secundaria obligatoria. *Siglo Cero*, 35 (4), 5-17.
 - Guía de Educación Intercultural. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastorno Generalizado del Desarrollo. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Deficiencia Auditiva. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Deficiencia Motora. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención con hiperactividad. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastornos en el Lenguaje Oral y Escrito. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - VVAAA (2010) *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE
- **Complementaria**
 - García, R. (2012). *Estrategias de atención a la diversidad cultural en educación*. Madrid: Los libros de la catarata.
 - Maganto, C. & Maganto, J.M. (2010). *Cómo potenciar las emociones positivas y afrontar las negativas*. Madrid: Pirámide.
 - Mayor, M. A. (1994). Evaluación del lenguaje oral. En M. A. Verdugo (Dir.), *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica* (pp. 327-422). Madrid: Siglo XXI.
 - MEC (1996). *La evaluación psicopedagógica: modelos, orientaciones e instrumentos*. Serie Documentos. Madrid: MEC.

- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgiles, M (coord) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Molina, S. y Arraiz, A. (1993). *Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales*. Madrid. Ed. Pirámide.
- Pelechano, V. (1996). *Psicología de la personalidad*. 1. Teorías. Barcelona: Ariel.
- Pervin, L.A. (1998). *La ciencia de la personalidad*. Madrid: McGraw-Hill
- Puyuelo, M. (2000). Aspectos generales de la evaluación del lenguaje. En M. Puyuelo, J. A. Rondal y E.H. Wiig, E. H., *Evaluación del lenguaje* (pp. 29-120). Barcelona: Masson.
- Ruiz Caballero, J. A. (2003). *Psicología de la Personalidad para Psicopedagogos*. Madrid: Sanz y Torres
- Schultz, D.P. y Schultz, S.E. (2002). *Teorías de la Personalidad* (7ª Ed.). Madrid: Thomson
- *Un acercamiento al Síndrome de Asperger: una guía teórica y práctica*. (2009). Madrid: Equipo Deletrea.
- Verdugo, M.A., Gómez, L.E, Arias, B. y Schalock, R.L. (2009). *Escala Integral. Evaluación objetiva y subjetiva de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual*. Madrid: CEPE
- Wiig, E. H. (2000). Evaluación del lenguaje en la escuela. En M. Puyuelo, J. A. Rondal y E.H. Wiig, E. H., *Evaluación del lenguaje* (pp. 173-201). Barcelona: Masson.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Webgrafía:

- <https://www.educarex.es/>
- <http://ares.cnice.mec.es/nnee/>
- <http://disfasiaenzaragoza.com/pictogramas/pictogramas.html>
- <http://mes.gatnau.com/>
- <http://rincones.educarex.es/diversidad/>
- http://v1.educarex.es/bam/ver_recurso.php?id_recurso=109
- <http://www.aijtismoavila.org/index.php>
- <http://www.asperpex.es/>
- <http://www.deletrea.com/materiales/20practicos.htm>
- <http://www.gautena.org/gautena/gautena.php?accion=gautena&despliegaMenu=desplegado>
- <http://www.maestroteca.com/>
- <http://www.oiresclave.org/iistado-experiencias.php?content=16&t=5>
- <http://www.orientared.com/atendiv/nee.php>
- <http://www.psicopedagogia.com/tratamiento-del-trastorno-por-deficit-de-atencion>
- <https://www.educacion.es/publiventa/detalle.action?cod=732>

Diversas páginas web relacionadas con la profesión docente.

Durante el desarrollo de la asignatura, por necesidades docentes, esta bibliografía podrá ser actualizada, modificada y completada, notificándose los cambios a los alumnos.